



SELLO TERCERO, VN REAL.
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES.

Nuancas de ...

Don Jose de Goro en nombre de D. Juan de ...
Por presentado la Prola, Com. Or. Gent. que fue de cura Pr. ...
de ... de Arrogues, y en virtud de su Poder ...
gent. que me tiene conferido q. todos sus asuntos ...
ante V. S. con el mayor Respeto Digo: Que combi ...
niendo a mi parte, para mas de los DIOS, que le ...
correspondan, tener una Certificac. N. en que Comrod ...
el dia, mes, y Año, en que D. N. Miguel Garcia ...
de la Oiga como Posicion Interinaria de dho ...
empleo con la mitad del sueldo; Deurro in la ...
superior Justificac. N. de V. S. a efecto de que ...
se digne mandar al actual Mirinero Pral ...
Com. Or. a la expresada Contad. A, que con arre ...
glo a los libros N. y los de rromas de razón q ...
vieren en ella, me de a continuacion de ...
este Pedim. to, la Certificac. N. q. Salicir, ...
con D. sprecion del dia en que dho Ministro ...
Int. Separacion del Empleo, y ompies a gozar ...
el citado medio sueldo; Y a ello ...

Castilla

Mataca

Legajo No. 16
Cuaderno No. 29

COMI
CAV. 18
DOC. 1190
Fol. 2
1792



MISC. 1190

V. S. pido y Sup. se sirva mandar hacer segura ...
sollicito. Int. q. con merced espero dem. notoria ...
Inegridad ...

Jose de Goro

Don Jose Antonio Decena, Com. Or.

Gent. de Arqueos y Ministro Principal de N. S. M. de este Gov. e. Vmend. a

Provisio: que en los Libros de esta Contad. de mi Cargo, se tomó Razon en 31. de Marzo de 1789. de Titulo de Com. Or. y N. de ella despachado en 18. del mismo, p. el Excmo. S. Or. Virrey de estos R. N. d. Theodoro de Croix, a favor de D. Miguel Garcia de la Vega, Oficial de las Caxoci Matrices de la Capital de Lima, p. combenir al mejor servicio del R. E. Y, basare a ella el Ministro Com. Or. propietario D. Juan de la Proza, para que le sirviese durante su ausencia, con goce de la mitad del Sueldo señalado al mismo Ministro, dejando ^{a este} el de solo la otra mitad. Con su virtud y Provid. de cumplare de dho. dia 31. de Marzo del S. Or. D. Pedro de Tagle (hoy del Supremo. Consejo de Indias) que a la sazón se hallaba de Gov. Or. y Superintend. de esta R. Mina, emperò a gozar dho. D. Miguel Garcia de la Vega, Novcientos y anuales mitad de mil ochocientos, Sueldo asignado al citado D. Juan de la Proza del 1.º del Siguiente Abril del año N. ferido

2
de 89, como se acredita del Libro Manual
de Cuenta y Razon de Partida Doble. Ve
el fol. 2, que en 2, de Mayo del expresado
año se dio de S. B. y S. M. p. lo vencido des-
dicho dia 1.º a 30. de Abril; Para que
conste donde combenga, de mandaro del Sr.
D. Manuel de Castilla, Brigadier de los
R. E. Exercitos, Gov. Gen. y Comend. de esta
Provin. A. y Superintend. de esta R. M. de Lima
en el Dec. to de Camarcede de A. del corri. don
la pres. de Comand. A. Genl. de Huancayo.
E. de Ocio. de S. 1792. entre renglones
a este = Vale =

Jef. Ant. Becerra